



Ministerio del Medio Ambiente  
División de Calidad del Aire  
Departamento de Planes y Normas  
Sección Normas

## ACTA SEGUNDA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO REVISIÓN DE LA NORMA PRIMARIA PARA PLOMO EN EL AIRE

### I. Antecedentes

- Fecha: jueves 23 de mayo de 2024.
- Formato: Teams Meeting.
- Hora: 11:00 – 11:38 horas.
- Objetivo: Conformar COA y presentar estudio de antecedentes.
- Coordinación: Jonás Muñoz – Profesional del Departamento de Planes y Normas.
- Asistentes: Ver Anexo I

### Tabla de la reunión:

- Contexto revisión normativa.
- Conformar COA plomo – Gabriel Mendoza
- Presentación avance de estudio de antecedentes – Equipo Consultor.

Se adjuntan presentaciones realizadas en los archivos denominados: 2da\_reunión\_CO\_Pb.pdf

### II. Desarrollo de la reunión

El coordinador, Sr. Jonás Muñoz, inicia la 2da reunión del comité operativo para la revisión de la norma primaria para plomo en el aire, agradeciendo la participación a los integrantes del comité operativo, indicando el objetivo y temas a tratar en la presente reunión.

El coordinador, le da la palabra al Sr. Gabriel Mendoza, profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, quien presenta los lineamientos para la conformación del Comité Operativo Ampliado y su rol en el proceso normativo. Posteriormente, indica cual es la propuesta preliminar de actores a invitar, la cual fue trabajada por el equipo del Ministerio del Medio Ambiente con las recomendaciones de los integrantes del Comité Operativo.

En la Tabla N°1 se indican los actores claves a invitar al COA, en donde se da la palabra a los integrantes del Comité Operativo para que presenten sus dudas y comentarios al respecto, al no tener intervenciones se les pregunta si aprueban la propuesta, y es aprobada por unanimidad.

**Tabla 1:** Propuesta de integrantes al Comité Operativo Ampliado.

Sector Privado	Sociedad Civil	Sector Academia / Consultoras
SOFOFA	FIMA	Manuel Leiva - Ciencia Universidad de Chile
Consejo Minero	Chile Sustentable	Colegio Medico
SONAMI	Asociación de Municipalidades de Chile	Sandra Cortés – Pontificia Universidad Católica de Chile



Ministerio del Medio Ambiente  
División de Calidad del Aire  
Departamento de Planes y Normas  
Sección Normas

Sector Privado	Sociedad Civil	Sector Academia / Consultoras
ENAMI	Organización territorial o funcional de Arica (Por definir)	Juan Carlos Ríos - Pontificia Universidad Católica de Chile
Asociación Gremial de Generadoras	---	Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile
FEDACH	---	Leonardo Figueroa Tagle - Escuela de Medicina de la Universidad de Tarapacá
---	---	Equipo Consultor DICTUC

El coordinador, da la palabra al Sr. Luís Cifuentes, coordinador del equipo Consultor DICTUC, el cual presenta al Sr. Daniel Rebolledo, quien será el encargado de presentar los efectos en salud del plomo. En donde se indica que el plomo es un metal pesado que se acumula en la sangre y huesos, no se tienen efectos agudos a su exposición aguda, sino que se aumenta la concentración en el organismo.

De acuerdo con la evidencia se tienen daño en la salud al tener concentraciones de plomo en la sangre sobre 10 µg/dL, principalmente al sistema neurológico, renal y cardiovascular. La población infantil es la más susceptible a los efectos del plomo. Su eliminación (vida media) en sangre va de 1 semana a 2 años, mientras que en los huesos es de 10-20 años.

La IARC clasifica el plomo inorgánico como probable carcinógeno humano, mientras que para el plomo orgánico se consideró que la evidencia es inadecuada en humanos.

Se tiene una relación de 1:5 sobre el plomo en el aire sobre el plomo en la sangre. Es importante destacar que esta relación no es lineal y que, a menores concentraciones de plomo en el aire, mayor es la concentración del plomo en la sangre, por lo cual es importante disminuir lo más posible su exposición.

Luego se muestran los resultados del monitoreo de plomo en diferentes lugares del país, donde se observa que todas están muy por debajo del valor normado.

-**Constanza Lavanderos**, representante de la Superintendencia del Medio Ambiente, consulta si la presente norma de plomo en el aire se relacionará en algún momento con la norma de suelos.

-**Jonás Muñoz**, indica que son instrumentos diferentes, no obstante, se generarán reuniones con la división encargada de la norma de suelos para compartir información y tener un trabajo alineado.

-**Isabel Leiva**, representante de la Superintendencia del Medio Ambiente, consulta sobre los suelos que presentan contaminación por plomo, como es el caso de Arica, donde hay personas viviendo y se ven expuestas al contaminante, si se tendrá integración entre la norma de aire y de suelo.

-**Jonás Muñoz**, indica que las normas trabajan por separado, pero que se pueden generar sinergias si se tienen fuentes en común. Ambas normas trabajan para proteger la salud de la población.



Ministerio del Medio Ambiente  
 División de Calidad del Aire  
 Departamento de Planes y Normas  
 Sección Normas

-**Luís Cifuentes**, representante del equipo consultor, menciona que las normas de suelo y de aire debieran ir por caminos diferentes, no obstante, pueden interactuar si llegaran a tener fuentes emisoras en común. Luego indica que las concentraciones de plomo monitoreadas en el país son muy bajas y es importante mencionar que la norma vigente contiene un valor normativo acorde a las exigencias internacionales. De presentarse un problema por plomo será localizado y se podrá enfrentar regulando la fuente emisora.

Al no tener más preguntas, se da término a la segunda reunión de comité operativo para plomo en el aire. El coordinador agradece la participación y da palabras de cierre.

### III. Acuerdos y compromisos

- En la próxima reunión se presentará la segunda parte de los resultados del estudio de antecedentes.
- Se trabaja en la ampliación de plazo para la elaboración del Anteproyecto.

### Anexo I

Tabla 2: Nombre de asistentes a 2da reunión de Comité Operativo e institución que representan

N°	Nombre	Institución
1	Orlando Negrón	Ministerio de Salud
2	Carlos Orellana	Ministerio de Desarrollo Social
3	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
4	Constanza Lavanderos	Superintendencia del Medio Ambiente
5	Carolina Gómez	Ministerio de Energía
6	Luis Cifuentes	Equipo consultor
7	Daniel Rebolledo	Equipo consultor
8	Juan Carlos Rios	Equipo consultor
9	Hector Osorio	Ministerio del Medio Ambiente
10	Angela Jimenez	Ministerio del Medio Ambiente
11	Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente
12	Elvira Figueroa	Ministerio del Medio Ambiente
13	Emmanuel Mesias	Ministerio del Medio Ambiente
14	Maureen Amin	Ministerio del Medio Ambiente
15	Matias Tagle	Ministerio del Medio Ambiente
16	Jonás Muñoz Cordero	Ministerio del Medio Ambiente